

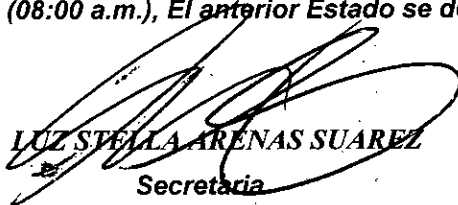


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 001

enero 18 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220130038900	REPARACION DIRECTA	ROSALBA ADELA - QUINTRERO DE CASTAÑEDA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACEPTA EXCUSA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA.	2	17/01/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 de enero de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 18 de enero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria